



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE.

En el Municipio de Santo Tomás, Estado de México; siendo las nueve horas con quince minutos del día veinte de Septiembre del presente año, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte ubicada en Av. Morelos No.1, la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, C. Betsabe Hernandez Miralrio Director del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte, y la Lic. Itzel Morales Rodríguez, Enlace Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte, con base en lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte.

PUNTO No. I

En uso de la palabra de la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, manifiesta a los integrantes del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México: que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su Artículo 27, siendo las nueve horas con quince minutos del día veinte de Septiembre del dos mil veintidos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México; enseguida se procede al pase de lista de asistencia a los integrantes del Comité Interno Municipal del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte del periodo 2022-2024 y verificar el quorum legal.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, informa que se encuentran los integrantes del Comité Interno Municipal del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte del periodo 2022-2024, por lo cual existe quorum legal para realizar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal del Instituto Municipal de



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Cultura, Física y Deporte del periodo 2022-2024; al mismo tiempo el desahogo del siguiente punto.

PUNTO No. II

- I. La lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del Tercer reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

PUNTO No. III

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; del trámite y/o servicio; uso o préstamo de instalaciones deportivas, obteniendo un avance del 0% pues no se han solicitado las instalaciones.

En uso de la palabra la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, hace conocimiento a los integrantes del Comité, la integración del reporte (FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL), mismo que en el acto es puesto a disposición del Comité para su conocimiento, análisis y aprobación.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informa:

Que ha sido aprobado el punto por unanimidad de votos; al mismo tiempo el desahogo del siguiente punto.



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACUERDOS

Primero: Se aprueba el tercer reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; del trámite y/o servicio; uso o préstamo de instalaciones deportivas obteniendo un avance del 0% pues no se han solicitado las instalaciones.

Segundo: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal desahoga el siguiente punto.

PUNTO No. IV

ASUNTOS GENERALES

La Secretaria procede a preguntar a los presentes si existe algún tema que tratar como parte de los asuntos generales e informa que no hay asuntos que tratar.

La coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal de Santo Tomás, Estado de México, la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, desahoga el siguiente punto.

PUNTO No. V

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal informa al Comité Interno Municipal del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

En uso de la palabra la Secretaria Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del veinte de Septiembre de dos mil veintidos, se cierra la presente Sesión Ordinaria de los integrantes del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte del periodo 2022-2024 firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Interno Municipal del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte del periodo 2022-2024 los que en ella intervinieron.



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Dado en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte de Santo Tomás, Estado de México el día veinte de Septiembre de dos mil veintidos.

El Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto.

Los integrantes del comité, concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Betsabe Hernandez Miralrio	Director del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte.	
Lic. Itzel Morales Rodríguez	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte.	
Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.	





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Betsabe Hernandez Miralrío.

Fecha de Elaboración: 19 de Septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de Septiembre de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Propuesta No.1

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
I.M.C.F. YD./001 /2022	Uso o préstamo de instalaciones deportivas.	Reducción de tiempo de respuesta de 2 a 1 día hábil.	0%	IMCUFIDE

Comentarios u observaciones:

Este trimestre no se solicitó el préstamo de instalaciones.

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró Lic. Itzel Morales Rodríguez Subdirectora de IMCUFIDE	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Betsabe Hernandez Miralrío Director de IMCUFIDE	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Gerardo Michel Garfias Cardoso Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	--